



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Escudero Ruiz Luis Armando (ORCID: 0000-0002-7926-5460)

ASESOR:

Mg. Encomenderos Bancallán Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y modernización del estado

TARAPOTO – PERÚ

2020

## **Dedicatoria**

A Dios, por haberme brindado salud para continuar hacia adelante y haberme permitido llegar a cumplir con mis metas y objetivos, gracias a su infinita bondad, fe y esperanza.

A mis queridos padres: Armando y Teresa, por ser los pilares de toda mi formación tanto académica como de la vida, por su incondicional apoyo, sacrificio y amor, así como también a mi tío Pablo por sus buenos deseos y sabios consejos para motivarme a seguir adelante y superarme cada día.

Luis Armando

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad César Vallejo y a cada uno de los docentes por el esfuerzo y dedicación que tuvieron al enseñarme durante los ciclos de maestría, lo que me será de gran ayuda y aporte para mi desempeño profesional y de esta manera cumplir con mis metas propuestas.

Agradezco a mis colegas ingenieros y arquitectos, por brindarme su apoyo y empatía para permitirme recaudar datos documentarios en el desarrollo de mi tesis, que además de ser mis compañeros de trabajo son mis buenos amigos.

El autor

**Página del jurado**

**ESCUELA DE POSGRADO**

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA

El bachiller **Escudero Ruiz Luis Armando**, para obtener el grado académico de Maestro en  
Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

**"Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019"**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

*Aprueba por mayoría*

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

[Empty box for recommendations]

Dra. Rosa Mabel Contreras Julian -**Presidente**



Dr. Keller Sánchez Dávila - **Secretario/a**



Mg. Ivo Martin Encomenderos Bancallan -**Vocal**

Tarapoto 14 de enero 2020

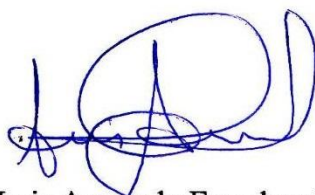
## Declaratoria de autenticidad

Yo, Luis Armando Escudero Ruiz, estudiante de la Unidad de Posgrado, del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto; presento mi trabajo académico titulado: *Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019*, en 72 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Tarapoto, 19 de enero de 2020



Luis Armando Escudero Ruiz  
DNI N° 47190216

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del jurado .....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
Índice .....	vi
Índice de tablas .....	vii
Índice de figuras .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO.....	17
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
2.2. Operacionalización de las variables.....	17
2.3. Población, muestra y muestreo .....	19
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	20
2.5. Procedimiento .....	22
2.6. Método de análisis de datos .....	23
2.7. Aspectos éticos .....	23
III. RESULTADOS.....	24
IV. DISCUSIÓN .....	30
V. CONCLUSIONES .....	36
VI. RECOMENDACIONES .....	38
REFERENCIAS .....	40
ANEXOS .....	43
Matriz de consistencia.....	44
Instrumentos de recolección de datos .....	45
Validación de instrumentos.....	47
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.....	53
Base de datos.....	54
Autorización de publicación de tesis al repositorio .....	59
Acta de aprobación de originalidad.....	60
Informe de originalidad.....	61
Autorización final del trabajo de investigación .....	62

## Índice de tablas

Tabla 1. Gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019.....	24
Tabla 2. Estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.....	25
Tabla 3. Estado de los espacios públicos el distrito de Tarapoto, 2019. ....	26
Tabla 4. Estado de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019. ....	27
Tabla 5. Pruebas de normalidad .....	28
Tabla 6. Correlación Rho de Spearman entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 .....	28

## Índice de figuras

Figura 1. Estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019.....	24
Figura 2. Estado de la gestión ambiental por dimensiones el distrito de Tarapoto, 2019.....	25
Figura 3. Estado de los espacios públicos el distrito de Tarapoto, 2019.....	26
Figura 4. Estado de los espacios públicos por dimensiones – periodo 2019.....	27



## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue establecer la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Estudio de tipo no experimental con diseño descriptivo-correlacional, cuya muestra fueron 139 habitantes profesionales en las ramas de ingeniería y arquitectura del distrito de Tarapoto. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Teniendo como resultados que el nivel del estado de la gestión ambiental es regular en un (51%), y en cuanto al nivel del estado de los espacios públicos también se encuentra en un nivel regular en un (49%), según criterios y observación de los encuestados en el distrito de Tarapoto, año 2019; de esta manera se llegó a concluir que el grado de correlación entre la gestión ambiental y la recuperación de espacios públicos es de 0,599 que indica una correlación positiva media, donde los instrumentos, la planificación, la asignación de usos de suelo, el ordenamiento territorial y el ordenamiento urbano y rural, están relacionados directamente con la recuperación de espacios públicos. Además, fue significativa en el nivel 0,00 con un examen estadístico bilateral y de acuerdo a la regla de decisión, frente a un p-valor ( $0.000 < 0.05$ ), se concluye que existe relación entre ambas variables.

Palabras claves: Gestión ambiental, espacios públicos, recuperación y relación.

## **ABSTRACT**

The general objective was to establish the relationship between environmental management and the recovery of public spaces in the district of Tarapoto, 2019. This study was entitled “Environmental management and recovery of public spaces in the district of Tarapoto, 2019”, developed in the department of San Martín, province of San Martín, district of Tarapoto; It is a type of basic research of descriptive-correlational design, whose sample was 139 professional inhabitants in the engineering and architecture branches of the district of Tarapoto, surveys were used as techniques and as a questionnaire instrument. Taking as a result that the level of the state of environmental management is regular at (51%), and as for the level of the state of public spaces, it was also obtained that it is at a regular level at (49%), according to criteria and observation of respondents in the district of Tarapoto, year 2019; In this way it was concluded that the degree of correlation between environmental management and the recovery of public spaces is 0.599, which indicates a positive average correlation, where the instruments, planning, allocation of land uses, land use planning and Urban and rural planning are directly related to the recovery of public spaces. In addition, it was significant at level 0.00 with a bilateral statistical examination and according to the decision rule, compared to a p-value ( $0.000 < 0.05$ ), it is concluded that there is a relationship between both variables.

Keywords: Environmental management, public spaces, recovery and relationship.

## I. INTRODUCCIÓN

Es de prioridad mencionar que para dicha investigación se consideró como primera instancia, la realidad problemática, de esta manera se menciona que la gestión ambiental desde un punto de vista global ha recibido gran importancia desde los últimos años en todos los países de Latinoamérica debido al impacto ambiental que las acciones del hombre están provocando en todos los ecosistemas; es decir, la planificación territorial del ambiente y el equilibrio de las personas con la naturaleza en déficit y crisis ambiental. Edelman, Schuster y Said (2017) En Latinoamérica, los problemas ambientales más importantes son: el ser humano y los efectos que los sistemas humanos han creado, seguidamente los problemas que comprenden la polución industrial, y las dificultades que implica la gestión de ambas.

Los problemas ambientales deben ser resueltos en forma diferente, ya que algunas ciudades se caracterizan por uno solo mientras que otras ciudades tienen ambos y el tercer problema crítico es el que tiene que ver con la gestión en sí. Edelman (1998) citado por Edelman et al., (2017). Los espacios Públicos en América Latina también son un tema de relevancia en el aspecto ambiental de las ciudades, su gran importancia social que se refleja en el confort cotidiano del poblador que por derecho se merecen los ciudadanos, ya que es precisamente el espacio público donde las personas pueden socializar, recrearse, ejercitarse y conectarse consigo mismo en un lugar propicio y acorde para lograr el confort y la dicha de la salud.

En el Perú existen políticas de gestión ambiental que se encargan de conservar, preservar y proteger las áreas verdes y el medio ambiente; como por ejemplo el Consejo Nacional del Ambiente que ha creado instrumentos para facilitar las gestiones ambientales de manera articulada e integrada. Pero a pesar de las leyes y reglamentaciones existentes se presentan muchas deficiencias en la gestión y la evaluación de la planificación ejecutada por los gobiernos locales y regionales; es decir, en el Perú, los parques, plazas y los demás integrantes del espacio público se convirtieron en lugares de poca importancia, obsoletos, desperdiciados y conflictivos para cualquier actividad urbana y en muchos casos carecen de áreas verdes, de esta manera surgen otros problemas sociales a consecuencia del abandono de estos espacios, como contaminación ambiental, focos infecciosos de residuos y basura, aumento de la temperatura, mala imagen urbana,

comercio informal, tráfico vehicular, inseguridad, violencia, delincuencia, robos y entre otros; siendo aprovechados por las personas de mal vivir.

En el Perú los espacios públicos son deficientes y escasos en materia de planificación y de gestión, esto se refleja en la expansión desordenada de las ciudades, un ejemplo claro de ello es Lima, donde la mayoría de sus distritos alrededores son expansiones territoriales informales generadas por las migraciones de los pobladores y el acelerado crecimiento poblacional de la clase social más pobre. La clave es formular políticas y gestión del ambiente articulada a los planes de desarrollo de la nación, sobre todo en el asunto de descentralización, donde se toman en cuenta y aprecian las fórmulas tanto locales y necesita su integración a los planes nacionales. (UN-Habitat, 2017 ). Es importante mencionar que la OMS-Organización Mundial de la salud recomienda un porcentaje de espacio con área verde por cada poblador, con la meta de proporcionar un ambiente saludable en el hábitat y aconseja diseñar áreas verdes para que los residentes vivan cerca de un lugar abierto y muy bien ventilado.

El distrito de Tarapoto no es ajeno a todos los problemas ya mencionados, también es una localidad que se encuentra en un acelerado crecimiento poblacional y de expansión territorial, debido a la dinámica económica comercial e industrial que le caracteriza, por lo que cada vez existen menos espacios verdes consumidos por la tugurización del comercio intensivo y la poca importancia que el gobierno local designa a estos espacios en particular. En la ciudad de Tarapoto según el PDU- Plan de Desarrollo Urbano hecho por el municipio de Tarapoto, muestra la existencia de carencia de espacios públicos para el sano entretenimiento de los residentes, pero sobre todo déficit de equipamientos recreativos. De acuerdo a los índices de equipamiento para las áreas recreativas existe una cantidad importante de 90.50 hectáreas de espacios en los parques, de 20.21 en los parques zonales y 19.53 en los espacios dedicados al deporte. (PDU, 2010).

La cantidad de metros cuadrados por habitantes en el distrito de Tarapoto es recuperable, en caso estas regeneren los espacios de protección ecológica en los ríos que rodean al distrito, contemplado como zonas intangibles que prohíbe cualquier tipo de intervención de la mano del hombre, y sobre todo los elementos que afectan el estado natural de los terrenos. Algunas de estas zonas protegidas se encuentran ocupadas por invasiones y

asentamientos informales, las mismas que necesitan de programas para intervenir, recuperar y reducir el grado de fragilidad (MPSM, 2011).

Con el propósito de respaldar la investigación fue recopilado la información de trabajos previos que evidencian estudios ya ejecutados en relación a las variables, en un contexto internacional, nacional y local. Entonces desde un punto de vista a nivel internacional se recopiló la investigación de Sepulveda, R. (2015). En su trabajo de investigación titulado: *La administración ambiental en la jurisdicción de Baja California: Un estudio desde un criterio general para una urbanidad en el contexto local*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México, investigación de tipo básica, su diseño fue descriptivo, tuvo una población y muestra literaria de diversos autores, se utilizó la técnica de entrevistas y selección de información, y como instrumento los cuestionarios y revisión de documentaciones oficiales. Concluyó que: la gestión ambiental en Baja California tuvo varios avances significativos al pasar los años e influenciada por la normativa federal y con implementaciones particulares, por lo que debe ser utilizada de una forma más inteligente partiendo por las propias características de la región y conforme un gobierno red en la materia.

La gestión ambiental muestra avances significativos con el paso del tiempo, siempre y cuando exista normas políticas que contribuyan a tal fin, por lo tanto, las autoridades deben actuar inteligentemente, entendiendo la realidad y proponiendo propuestas acordes con las debilidades del entorno. Esto definitivamente es un trabajo articulado, entre las respectivas jurisdicciones en general.

Por consiguiente Sandoval, R. (2016). En su tesis de investigación titulado: *Propuesta de gestión ambiental para el espacio público en la interface campus UTP – comuna universidad*. (Tesis de Pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira, Ciudad de Pereira, Colombia, investigación de tipo básica, su diseño fue explicativo y proyectiva, tuvo una población y muestra de análisis en la comuna universidad del campus UTP, se utilizó la técnica de la observación directa y como instrumento la revisión de fuentes. Concluyó que: los impactos ambientales ocasionados a los espacios públicos del campus UTP, son consecuencia directa de la ausencia de planificación, el desconocimiento de la población por su territorio y la poca importancia social que demuestra su comunidad. La deficiente planificación y la falta de reclamo de la población, genera impactos en el medio ambiente que afecta a los niños, jóvenes y población. Esto se ve reflejado en la

poca importancia prestada al pulmón del mundo (el medio ambiente) y su belleza paisajística.

Por otro lado, Romero, C. (2016). En su trabajo de investigación titulado: *Espacios públicos y calidad de vida urbana. Investigación circunstancial en Tijuana, Baja California*. (Tesis de maestría). Colegio de la Frontera Norte, Juárez, México, estudio de tipo básica, su diseño fue descriptivo correlacional, tuvo como población a la comuna de la Unidad deportiva profesor José Santos Meza y el Malecón Bicentenario de Playas y como muestra 22 usuarios y 6 informantes claves, utilizaron la técnica de observación y encuestas, y los cuestionarios como instrumento. Concluyó que: Los 02 espacios públicos estudiados nacieron mediante una problemática social de crímenes e incertidumbre; y por lo cual han influenciado acertivamente en el progreso de la salud urbana por lo que son apreciados en la ciudad de Tijuana, Baja California.

El abandono de estos espacios públicos ocasiona inseguridad, sin embargo, al recuperar estos espacios se ve el impacto en la población beneficiaria, estos logran mejorar sus condiciones de vida con respecto mayor espacio de recreación para las familias, donde estos opinan positivamente y alcanzan mayor desarrollo cultural y son beneficiarios del sano esparcimiento.

En relación a las investigaciones de nivel nacional se tiene que Petit, H. (2015). En su tesis titulada: *El efecto de la rehabilitación de las áreas urbanas en la Estabilidad Ciudadana: el suceso del ex Mercado Mayorista de La Parada*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, investigación de tipo básica, su diseño fue descriptivo explicativo, tuvo una población y muestra de informantes claves, se empleo técnicas de entrevistas y cuestionarios respectivos como instrumento. Concluyó que: la recuperación del espacio público debería convertirse en un principal método para que el régimen central y las autoridades municipales colaboren en mejorar los índices de seguridad ciudadana, ya que precisamente estos espacios brindan a las ciudades una clara imagen de su personalidad y cultura.

De acuerdo a cómo se encuentran los espacios públicos, se encuentra una ciudad, por lo tanto, es donde las autoridades deben orientar sus esfuerzos, buscando recuperar esos espacios para disminuir los niveles de delincuencia, ya que, los espacios públicos se prestan para que los jóvenes, adolescentes visiten y den mal uso, convertirse en ambiente que alberga a fumones, drogadictos, por la mala conservación.

Seguidamente, Carrillo, V., Gambetta, H., & Santivañez, M. (2017). En su tesis de investigación titulado: *Los espacios públicos y progreso de los ejercicios y acciones físicas en la jurisdicción de Surquillo*. (Tesis de Pregrado). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú, investigación de tipo básica, su diseño fue no experimental, tuvo una población de 91,346 habitantes de la jurisdicción de Surquillo y una muestra de 383 habitantes, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluyeron que: el 84% de los habitantes manifestó su total aceptación que los espacios públicos bien acondicionados en infraestructura y equipamiento permitirá la fomentación del deporte y así garantizará la continuidad de las actividades deportivas y el desarrollo humano de su localidad.

Los espacios públicos, su adecuada infraestructura y correcto equipamiento ayuda a promover la cultura de recreación sana, el ejercicio y la unificación de la sociedad involucrada. Así de esta manera, garantiza el desarrollo de las personas de la ciudad. Por ello, las autoridades deben empezar por estos lugares para eliminar la violencia de una localidad.

Holguin, A. (2017) En su trabajo de investigación titulado: *La recuperación del espacio público para la planificación y fortalecimiento urbano del grupo de mercados de Piura, 2017*. (Tesis de maestría). UCV, Piura, Perú, investigación básica, el diseño está basada en encontrar la correlación con diseño no experimental, tuvo una población de 155,000 habitantes (250 personas quienes son trabajadores del municipio y 154,750 ciudadanos, la muestra fue 384 personas (50 colaboradores del municipio y 344 ciudadanos), la técnica empleada fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. Concluyó que el 55.2% de la población considera que es muy necesaria el cuidado, mantenimiento del espacio público del mercado para contribuir a rescatar los espacios de la vía urbana, por lo que su relación obtenida entre las dos variables es muy significativa.

El mantenimiento de espacio público ayuda en la conservación de la vía urbana, proyectando una imagen agradable los visitantes y ciudadanos oriundos. Por lo tanto, recuperar un espacio público y emplear estrategias de mejora, ayuda a mejorar la vía urbana de la misma.

Y para finalizar tenemos la investigación a nivel local de Ríos, C. (2016), titulada: *Organización urbana y defensa del ecosistema en la jurisdicción de la Banda de Shilcayo, 2016*. (Tesis de maestría). UCV, Tarapoto, Perú, investigación de tipo básica,

el diseño está orientado a la descripción y la correlación, tuvo una población conformada por 400 documentos como son las documentaciones sobre intervenciones urbanas del distrito de la Banda de Shilcayo y una muestra de 100 expedientes seleccionados por los del último trimestre, la técnica fue la entrevista y la guía de entrevista como instrumento, usaron dos cuestionarios orientadas a la planeación de la ciudad y cuidado ecológico. Concluyó que: la planificación urbana se relaciona con la mejora del medio ambiente, por lo que hace indispensable la planificación urbana en una localidad, donde deben estar involucrados profesionales conocedores de la materia, para establecer estrategias adecuadas que contribuya a la mejora de la sociedad y medio ambiente

También de manera similar Aro, J. (2016). En su tesis de estudio titulado: *La administracion urbana y el empleo de las áreas verdes públicos en la jurisdicción de Tarapoto, 2016*. (Tesis de maestría). UCV, Tarapoto, Perú, estudio de tipo básica, su diseño fue descriptivo correlacional, tuvo una magnitud de 4500 pobladores del barrio cercado de Tarapoto y una muestra de 160 habitantes, se empleó la técnica de encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que: el mejorar las estrategias de gestión urbana, ayuda en la mejora de la gestión de las área verdes públicas, por lo tanto, al disminuir o descuidar una de las variables, se verá reflejado la otra variable; sin embargo, la población percibe que no existe un correcto manejo de las áreas, visualizadas en la deficiente infraestructura.

Y por último Cancino, F. (2018). En su trabajo de investigación titulado: *Estudio espacial de las áreas públicas y su impacto para expandir y salvaguardar la cultura de Tarapoto*. (Tesis de Pregrado). UCV, Tarapoto, Perú, investigación de tipo básica, su diseño fue descriptivo correlacional, tuvo una población de 150,801 habitantes de la provincia de Tarapoto y una muestra de 269 habitantes, la técnica de encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que: la ciudad de Tarapoto muestra un gran déficit de espacios culturales necesarios para seguir conservando y difundiendo su identidad cultural por lo que aproximadamente un tercio de la población desconoce sus orígenes. En la jurisdicción de Tarapoto se está perdiendo la autenticidad cultural, sobre todo en los jóvenes, por la deferencia de espacios culturales, además, los visitantes tanto turistas nacionales como extranjeros, no conocen los orígenes y cultura de Tarapoto, ya que no hay estos espacios para informar y promover la cultura en los jóvenes y adultos.



Para el progreso de la investigación se tuvo en cuenta las teorías relacionadas al tema, sostenida por autores que describen conceptos y características de cada variable en estudio. En cuanto a la variable de gestión ambiental, tal concepto se puede definir como: Un sistema organizado de gestión, está suplido por la gestión total de la empresa o institución, donde lo integran toda la parte organizacional, la planeación de los eventos, las funciones, procesos y la disponibilidad económica para el desarrollo, de las políticas ambientales orientadas al cuidado de la misma. El propósito primordial del sistema de gestión del ambiente es abastecer a las instituciones de pautas para guiar la protección ambiental, que asegure el surgimiento del entorno, orientados a la prevención y disminución de los efectos contrarios. (Rey, 2008)

El sistema de gestión del ambiente como un modelo de trabajo que rigen a las instituciones para conservar y lograr un correcto comportamiento, en concordancia de los fines propuesto y como alternativa de solución a la norma, riesgo ambiental y presión social, financiera y económica en constante cambio. Una empresa está conformada por todas las partes que lo integran, además éstas mantienen actualizadas las políticas ambientales establecidas. (Aguilera & Santana, 2017).

En tal sentido, la gestión ambiental es un eslabón integrado por varias partes que están en desarrollo continuo, conformado por una serie de principios, procesos, que apuntalan a la administración de los planes establecidos dentro de la política ambiental nacional, con la finalidad de promocionar la sana diversión y recreación de los ciudadanos, logrando de esta manera el desarrollo de la actividad económica, la preservación del patrimonio del ambiente y natural de un país o región. (Ley N° 28611, 2005), dicha ley señala que la gestión ambiental cuenta con las siguientes dimensiones: Instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural.

Los instrumentos de gestión del ambiente, dentro de las dimensiones ayudan al logro de la política ambiental, como base se rigen por la normativa, asimismo, por las normas complementarias y su reglamento. Conforman por fines operativos que son elaborados, guiados, aplicados en concordancia con su representación funcional, para garantizar el desempeño de lo establecido dentro la política nacional ambiental y en la norma que regulan el medio ambiente del territorio. Las características son de planeación,

promover, prevenir, control, financiación, fiscalización, en cumplimiento con sus disposiciones legales individuales y los elementos comprendidos en la presente normativa. (Ley N° 28611, 2005)

Los sistemas de gestión ambiental tanto del nivel nacional, local y los sectores forman parte de los instrumentos de gestión y de todos los elementos que ayudan a cumplir los objetivos planteado en la normativa. El Estado es el ente encargado de garantizar la adaptación y la complementación en la elaboración y empleo de los indicadores de gestión del medio ambiente. El acatamiento de cada uno de los instrumentos además de los instrumentos, contribuyen a lograr el cumplimiento de los mismos, en beneficio de la ciudadanía. (Ley N° 28611, 2005)

Asimismo, figuran tanto la planificación y el ordenamiento territorial como dimensión, es un conjunto de actividades que ayudan a tomar decisiones adecuadas en el momento oportuno, que incluyen instrumento, criterio y pasos para el ordenamiento de territorio. Además, ordenamiento del territorio, es una secuencia de procesos tanto técnicos como políticos, que se orientan a la enunciación de cada uno de los asuntos e indicadores del ambiente, las mismas que son condicionantes en la asignación correcta del empleo de territorio y la distribución correcta. La planeación y el ordenamiento territorial tienen como fin contribuir en la planeación de la economía, sociedad y ambiente, con la dimensión “territorial”, uso adecuado de las interposiciones relacionadas al territorio y situar su mantenimiento y explotación razonable. (Ley N° 28611, 2005)

Uno de los objetivos es dirigir la formulación, el asentimiento y uso de las políticas jurisdiccionales dentro del territorio en temas ecológicos y el empleo racional de los recursos naturales y la labor sistemática del territorio, en relación con la característica y potencialidad del ecosistema, el cuidado del medio ambiente, en beneficio de todos los integrantes de la misma. Además, ayuda en fortalecer la capacidad de los servidores y funcionarios a cargo de llevar las gestiones de las áreas públicas, recursos de la naturaleza en su sector, integrando a la comunidad, articulando las organizaciones civiles para logro de tal fin. Abastecen de datos técnicos y la guía para tomar decisiones sobre cómo será la distribución del contexto natural y uso sensato de los recursos, además de la orientación, promoción y desarrollar la inversión tanto estatal y privada, basadas plenamente en el uso adecuado de los recursos. (Ley N° 28611, 2005)

La misma que contribuye a fortalecer y promover los espacios de dialogo e involucramiento de los diferentes actores involucrados, bajo la consigna del uso racional sostenible, eliminando todo tipo de conflicto que afecte la tranquilidad y la racionalidad de las personas. Fomentar el cuidado, respeto, mantenimiento, recuperación de espacio público deteriorado e inconsistentes. Avivar el progreso de métodos limpias y compromiso social. De acuerdo a la R.M. N° 026-2010-MINAM.

La asignación de usos como dimensión, está orientado al estudio de las capacidades y restricciones del espacio empleado, y otros, juicios físicos, sociales, culturales, a través del proceso de zonificaciones ecológicas y económicas. Tales medidas forman procesos dinámicos y dúctiles que se encienden vinculados a la Política Nacional Ambiental. Finalizando con el ordenamiento priurbano, que compete al gobierno local, en lo que respecta a sus atribuciones y oficios, iniciar, enunciar y establecer procedimientos de sistematización priurbano, en relación con la Política Nacional Ambiental y con cada norma relacionado a la parte urbanística nacional, teniendo en cuenta el crecimiento ordenado de la ciudad, además de los diferentes usos del espacio del entorno, de acuerdo a la ley en vigencia, las mismas que son estimados en base a los criterios sociales, económicos y del ambiente. Las municipalidades locales buscan evitar las actividades o usanzas desacordes, por conocimientos ambientales, se desempeñan en igual faja o en fajas contiguas íntimamente vinculadas al territorio que compete. (Ley N° 28611, 2005)

Además, estas tienen que garantizar el mantenimiento y el incremento de los espacios verdes urbanos y periurbanos que está a disposición de la población. Los espacios orientados a la elaboración, proceso o acumulación de sustancias con contenido químico y son peligrosas, están deben estar ubicados en espacios industriales, de acuerdo al juicio de la zonificación promulgadas y aprobadas por los municipios locales.

La recuperación de espacios públicos, tal como menciona Jordi & Muxi, (2003), es el espacio donde las personas se reúnen para conocer más sobre la cultura, practicar deportes, diversión, interactuar con otros individuos que vive y desempeñan labores en la misma ciudad. El concepto surgió en la época de Platón y Aristóteles, ellos relacionaban el concepto espacios públicos a la política, por lo tanto, su fin es el logro del bienestar. Donde éste logra su propósito, cuando los individuos socializan y participan en las decisiones políticas y estratégicas de elección de medidas,

encaminados al progreso de la ciudad y sus ambientes. En ese entonces hasta el siglo VI, el espacio público estaba vinculado a todas personas, luego se relacionó con el derecho. (Neira, 2007)

Por último, los espacios públicos están a disposición de la ciudadanía, la misma que se encuentra bajo la administración del municipio de la localidad, por lo tanto, el Estado tiene autoridad sobre ellos, por lo que encuentra regida por las normas y leyes vigentes. Son las áreas que permiten el disfrute equitativo, incluyente por lo tanto estas deben brindar la seguridad necesaria, de tal manera, la población pueda hacer uso a plenitud y brindar la oportunidad de recrearse en compañía de sus menores hijos. (Ley No 1311, 2016). Los espacios públicos, por ser de propiedad estatal, son inembargable, su uso está destinado como único medio a los ciudadanos, el Estado a través de ello busca integrar a las personas, así como que la cultura traspase las generaciones, además los menores se enteren de la historia de la ciudad, por las manifestaciones culturales que refleja un espacio público. Pero para que esto refleje una buena imagen, debe estar en perfectas condiciones, tanto de infraestructura y mantenimiento en general.

En la ciudad, su finalidad es netamente social, porque se orienta a brindar espacios para la recreación, contemplación, brindando una alternativa de desarrollo para los pequeños y representa un espacio de equilibrio para las personas adultas. En los espacios públicos, como parques, alamedas, plazas, muestra la identidad y carácter de un territorio, su finalidad es de urbanizar y brindar espacios verdes, ya que se origina la interrupción entre los recintos construidos minimizando la variedad de las arquitecturas con las alineaciones boscosas, mostrando el coste del contexto y el reflejo de la estructura de la localidad, asimismo, la función ecológica, que consiste en la vegetación de la ciudad, que es irremplazable, actuando como organizador del microclima urbano. La naturaleza jurídica de éstas, está manifestada con el bienestar de la población en el cumplimiento de sus demandas en cuanto a goce y recreación, promoviendo el desarrollo de actividades integradoras mediante las diferentes acciones culturales.

Esto incluye, separar el espacio que esté libre de construcciones ajenos a la promoción de actividades públicas, cuyo propósito son empleo en la vida urbana. Su preponderancia de los espacios públicos, conforma un valor fundamental e integrador entre los ciudadanos y su comunidad, que facilita la atención de peticiones de reuniones,

garantiza la estabilidad y equilibrio de los actores, estableciendo el carácter de interacción de los pobladores, fortaleciendo la sabiduría democrática, muestra la identidad de la cultura, la estructura y la característica de la ciudad. Además, ayuda a preservar las fuentes ecológicas y hábitats formando un espacio conveniente y la protección de la cultura mediante el mantenimiento del patrimonio cultural situaciones que motivan la restauración de orden de protagonismo social. Asimismo, la presente ley menciona la gestión del ambiente a través de las dimensiones denominadas, administración y sostenimiento de los espacios públicos, instrumentos de gestión de espacios públicos y las infracciones y sanciones.

La administración, gestión y mantenimiento de los espacios públicos, es responsabilidad de la institución pública, la administración, mantenimiento, gestión, bajo criterios de transparencia y uso eficiente de los recursos destinados para tal fin. Además, deben promover el uso de instrumentos de gestión en la planeación de los espacios de fin público, y los modelos de gestión de tal manera, los vecinos, instituciones privadas, sociedad civil en su conjunto aporten con sugerencias, financiamiento. Las instituciones públicas tienen la potestad de emitir permisos, concesiones relacionadas al empleo de los espacios públicos, la misma que no debe superar el 15% de la medida total del terreno y ésta debe estar dividida en todo el espacio público y no condensada, por un máximo de tiempo de 1 año, sin considerar el mobiliario que complementa los espacios públicos.

Las concesiones deben responder a una decisión conjunta de los ciudadanos a través del acto administrativo vigente y tener a favor la opinión de los vecinos del terreno contiguo. Tales permisos y concesiones no deben salir de su propósito que es el empleo para fines netamente públicas, ni prohibir el ingreso libre y uso de los espacios. Además, los ingresos recaudados son consignados para su mantenimiento, mejoría y creación de nuevos espacios públicos. Todo acto de administración debe ser comunicado a la SBN y a la Contraloría, dentro de los diez días hábiles, desde la firma del contrato.

La supervisión sobre los espacios públicos comprende las erogaciones que promueven las instituciones a cargo de la administración, preservación y amparo de los espacios públicos que posibiliten el ejercicio del uso o servicio público, conservando sus atributos de inalienabilidad e imprescriptibilidad, originado por la consecuencia de sus acciones

de cuidado y supervisión de la institución, en caso de detectar una incorrecta inscripción del bien de potestad pública, ocasionado a causa de la normativa especial, que originaron tales, deberá comunicarse a la Superintendencia nacional de Bienes Estatales con el objeto que aclare, rectifique o recupere la titularidad del mismo. La protección y rescate de los Espacios públicos, lo efectúa la entidad pública bajo cuya administración se encuentra a través de su Procuraduría y en los casos de invasión por terceros, deben aplicar la recuperación extrajudicial estableciendo en el Capítulo VII de la Ley N 30230, la cual tiene como finalidad la recuperación inmediata del bien y su restitución al uso público.

Los instrumentos de gestión en los espacios públicos, es la segunda dimensión, que manifiesta la ley que son equipos técnicos legales que ayudan en la planeación, buscando la correcta planificación de los mismos, y correcto uso de acuerdo a su propósito. Tales instrumentos son la gestión provincial, los métodos y el Catálogo de Espacios públicos de la localidad, las mismas que tienen que estar integradas en el PDU de la ciudad. Además, cuenta con planes donde el municipio provincial es el ente representante de la planificación, gestión, dirección del espacio público, para tal cuenta con el soporte y participación de las distintas instituciones que también tienen funciones de administrar un espacio destinado al uso de la población. Los planes incluyen el plan provincial, el plan distrital y el inventario de espacios públicos. El plan de la provincia relacionado a los espacios públicos, es la herramienta guía para la planeación de la formulación, conservación, protección de los mismos, la misma tiene un periodo de duración de 10 años, donde los diferentes actores participan para la creación y propuesta en base a las necesidades de la ciudad y conociendo las opiniones de los ciudadanos. El plan está integrado por componentes, las cuales son:

El pronóstico del estado actual y de inventario de los espacios de administración pública de una localidad. Los espacios cortos, medianos, largo plazos hacia el incremento y sostenimiento de las áreas urbanas sociales. La planeación de la arborización de la ciudad es de la potestad de la provincia y los modelos de planeación en el sector distrital. Un plan de riego que explique la renovación gradual de los orígenes de agua potable para el regadío de los espacios verdes con aguas residuales tratada, canales de ríos. El Plan de movilidad urbana, que sujete el sistema vial, peatones y para el ciclismo, conectando con las vialidades que atenúen el movimiento. Línea de base, rastreo y

dispositivos para lograr de manera progresiva, corresponde a cada habitante igual o mayor a 15 m<sup>2</sup>, donde debe haber incluido espacios abiertos, complejo deportivo, parque y plaza. El esbozo de gestión con las instituciones públicas, el soporte e instrumento técnico y tecnológica, la estrategia financiera y económica – la estrategia de impulso, formación, colaboración y aprendizaje.

La habilitación de áreas verdes nuevas y operaciones de arborización se crearán en base al inventario, los recursos de agua, el afianzamiento de terceros biológicos, la administración y remisión del riesgo frente al desastre natural que podría ocasionarse, recuperación de la belleza ecológica y paisajes, indagación de variedades vegetales con que brinden mejores aprovechamientos climáticos en conformidad con los otros propósitos de la comuna. El empleo del Plan es de obligatoriedad dentro de la competencia, tanto para entidades públicas, como para las privadas además de los individuos sean estos naturales o jurídicas que tengan en su poder la gestión, cuidado o mantenimiento del espacio público. El plan de la provincia debe estar articulado con los diversos elementos del planeamiento urbano, asimismo, de las políticas del ambiente y la cultura de la jurisdicción.

El plan del distrito de los espacios públicos, es elaborado por cada municipalidad del distrito y conforma un elemento de planeación de la localidad que ayuda a incrementar, conservar y proteger los espacios públicos, empleando los elementos considerados dentro del plan de la provincia, y en relación con los otros planes de la localidad. Estos deben ser elaborados con un periodo de 5 años.

El inventario de la provincia relacionado a los espacios de la ciudadanía ayuda a consolidar, administrar y supervisar las condiciones de los mismos en cada una de las ciudades. La institución del municipio provincial que se asigne es el encargado de hacer y actualizar el inventario. La actualización del inventario debe realizarse cada 36 meses. Los espacios públicos sujetos a inventario, deben tener el formato exploración de datos que contenga información de la tipificación, localización precisa en el sistema informático geográfico-SIG, evaluación del estado que se encuentra, además de otra pesquisa que consista en conservar el inventario muy bien actualizado con información clara y precisa. Además, los municipios del distrito están a cargo de la elaboración y mantenimiento actualizado del inventario del distrito de espacios públicos de su entorno.

Los inventarios de las municipalidades posterior a su actualización después de 3 años deben ser enviados a la entidad que se asigne para tal, para su incorporación en el inventario de la provincia de espacios públicos de la jurisdicción.

La institución delegada por el gobierno de la provincia, emitirá a los municipios de los distritos los esquemas modelos para los inventarios con la finalidad de unificar criterios en progreso y proceso de la información. La Inscripción registral y remisión de información se deberá remitir a los registros públicos, para su inscripción registral el inventario provincial de los espacios públicos con el fin de otorgar publicidad y seguridad jurídica a dichos bienes. Además, se deberá remitir la documentación respectiva a la Superintendencia Nacional de bienes estatales para la actualización del SINABIP, conforme lo señala el artículo 12 de la Ley N 29151, bajo responsabilidad funcional.

Las infracciones y sanciones de espacios públicos como tercera y última dimensión, constituyen infracciones las siguientes: El empleo y posesión de las áreas urbanas, sin la correspondiente autorización. Efectuar hechos que modifiquen las particularidades del territorio de las áreas periurbanas. Destruir y/o dañar bienes de uso público, y/o alterar las áreas de uso público, contrarios a su naturaleza, debiendo efectuar su restitución en forma inmediata. Verter aguas residuales y/o residuos sólidos en los ríos, playas y en terrenos que no estén autorizados. Obstaculizar las labores de los trabajadores públicos encargados de la supervisión y fiscalización de los espacios públicos. La ocupación permanente de los espacios públicos. Y constituyen sanciones las siguientes: Retiro inmediato de la zona. Incautación y decomiso de elementos que alteren el espacio público, demolición y destrucción de instalaciones permanentes sin la autorización respectiva y las multas.

Corresponde al gobierno local, regular el procedimiento administrativo sancionador y de ejecución coactiva de acuerdo a sus competencias. El incumplimiento de las funciones debido a la jurisdicción local, en la administración, servicio y protección de los espacios públicos, acarreará sanciones administrativas funcionales, penales y civiles comprendidas en la Ley N 29622, Ley que otorga facultades a la Contraloría General de la República.



En dicha investigación, se formuló la problemática general investigado mediante la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de espacios Públicos en el distrito de Tarapoto, 2019?, y como problemas específicos se formuló las siguientes preguntas: ¿Cuál es el estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019? y ¿Cuál es el estado de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019? La presente investigación por conveniencia, se justificó al haber obtenido datos reales con respecto a la Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019; datos que fueron tomados de acuerdo a los criterios de los profesionales en las ramas de la ingeniería y arquitectura que residen en el distrito de Tarapoto, apoyando así al desarrollo Urbano de la ciudad. Socialmente se justificó, ya que en el distrito de Tarapoto la gestión ambiental es un factor alarmante que se evidencia claramente en el déficit de espacios públicos.

El valor teórico la actual tesis ofrece un verdadero aporte a la ciudadanía y responsables de la gestión de espacios públicos en Tarapoto, así como también de la variable gestión ambiental que fue realizado en base a la Ley general del ambiente, 28611, (2005) y la variable recuperación de espacios públicos de acuerdo a la Ley de gestión de los espacios públicos, las mismas que han sido elaborados en base a diferentes estudios con similitud, empleando las teorías mencionadas en la tesis. Implicancia práctica, porque los resultados son empleados para fines de la investigación, empleando resultados veraces a los mandatarios encargados de accionar, a fin de mejorar y cuidar el ambiente y recuperar los espacios públicos, que están en malas condiciones, brindando soluciones con sustento científico para su implementación. Además de la justificación práctica, porque los resultados deben ser tomados por las autoridades y directivos del municipio para la mejora de las variables y solución de la problemática existente. Además de la utilidad metodológica, por el empleo de instrumentos de naturaleza descriptiva, la cual puede servir de guía para otras investigaciones relacionadas a las variables, dentro del ámbito de las ciencias sociales.

De esta manera se propuso el siguiente objetivo general: Establecer la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Y como objetivos específicos: Analizar el estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019. Identificar el estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019. Analizar el estado de la recuperación de los espacios

públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Identificar el estado de la recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.

Finalizando con la hipótesis general: Existe relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019, y la hipótesis específica: El estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. El estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. El estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. El estado de la recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo de investigación

El tipo de investigación es no experimental, porque no realizó la manipulación de las variables, es decir se evaluó en su ambiente natural, tal cual ocurren los problemas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

#### Diseño de investigación

El diseño de dicho estudio es descriptivo correlacional ya que se recolectó información en relación a la gestión ambiental en el municipio provincial de Tarapoto y se explicó el estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, para lo cual se determinó su correlación entre las dos variables estudiadas. (Hernández et al., 2014)

Esquema diseño correlacional:

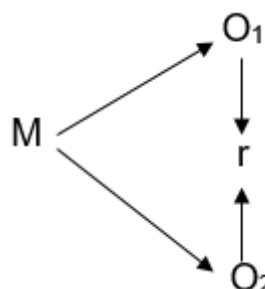
Dónde:

M = Distrito de Tarapoto.

O1 = Gestión ambiental.

O2 = Recuperación de espacios públicos

r = Indica la relación entre ambas variables.



### 2.2. Operacionalización de las variables

Variable 1: Gestión ambiental

Variable 2: Recuperación de espacios públicos

## Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión ambiental	La gestión ambiental es un desarrollo duradero y constante conformado por un grupo organizado de fundamentos, métodos, reglas y acciones direccionados a gestionar los beneficios, posibilidades y medios coordinados con las metas urbanas en el contexto ecológico y conseguir de esta manera aumentar los estándares en la salud ambiental de la urbe. (Ley general del ambiente, 28611, 2005, p. 27)	Para la variable gestión ambiental, se utilizó como instrumento un cuestionario que consta de 16 ítems que mide las dimensiones de instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural. Esta variable será medida según el criterio de profesionales conocedores del tema en una escala de malo, regular y bueno.	Instrumentos  Planificación y ordenamiento territorial  Asignación de usos  Ordenamiento urbano y rural  Administración y gestión	- Sistemas de gestión ambiental (nacional, sectorial, local). - Estudios de impacto ambiental. - Estándar de calidad ambiental. - Límites máximos permisibles. - Criterios, aspectos e indicadores. - Política de Ordenamiento territorial. - Procesos técnico-políticos. - Ocupación ordenada de territorio - Mantenimiento periódico de los caminos. - Evaluación de las potencialidades - Limitaciones del territorio - Zonificación ecológica y económica - Planes de ordenamiento. - Usos del espacio de jurisdicción. - Preservación y ampliación de áreas verdes urbanas y periurbanas - Criterio ubicación de zonas industriales. - Mantenimiento y Supervisión. - Defensa y Recuperación. - Plan provincial y distrital. - Inventario. - Inscripción registral y remisión de información.	Ordinal
Recuperación de espacios públicos	Son aquellas áreas públicas encaminados al uso urbano que se encuentran emplazados en la ciudad, cuya gestión, sostenimiento y cuidado le compete a las instituciones públicas del cual el Estado desempeña su facultad normativa y amparo conforme a ley. (Ley de gestión de espacios públicos, 1311 2016, p. 2)	Para la variable recuperación de espacios públicos, se utilizó como instrumento un cuestionario que consta de 15 ítems que mide las dimensiones de administración y gestión, los instrumentos de gestión, las infracciones y sanciones. Esta variable será medida según el criterio de profesionales conocedores del tema en una escala de malo, regular y bueno.	Instrumentos  Infracciones y Sanciones.	- Uso y ocupación sin autorización. - Acciones que alteran el suelo. - Destrucción de bienes públicos. - Aguas residuales vertidas. - Obstaculización de funciones. - Ocupación permanente. - Retiro, Incautación y decomiso - Multas	Ordinal

## 2.3. Población, muestra y muestreo

### Población

La población está conformada por 76122 habitantes del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, departamento de San Martín. (INEI,2017).

### Muestra

De acuerdo a la muestra de población finita estuvo conformada por 139 habitantes.

$$\frac{N * Z\sigma^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z\sigma^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Muestra

N = Total de la población

Z $\alpha$ = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5)

d = precisión (en su investigación use un 8.3%)

$$n = \frac{76122 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.083^2 * (76122 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 139.157628$$

$$\mathbf{n = 139}$$

### Muestreo

Se utilizó el muestreo aleatorio simple por proporciones para determinar la muestra de estudio.

Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Profesionales en las ramas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y Arquitectura.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

En dicha tesis fue empleado, los siguientes instrumentos y técnicas, para el logro de los objetivos formulados.

### **Técnica**

La investigación realizada se usó la técnica de la encuesta, el cual permitió tener una percepción de la gestión ambiental y recuperación percibida por los habitantes del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, departamento de San Martín, 2019.

### **Instrumento**

Para la recopilación de información referente al estado de la gestión ambiental y la recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 fue empleado el cuestionario de preguntas.

El cuestionario de la variable gestión ambiental fue elaborada de acuerdo a la Ley general del ambiente, 28611, (2005), consta de 17 enunciados, la misma que se encuentra dividido en 4 dimensiones. La dimensión instrumentos consta de 5 enunciados, la dimensión: planificación y ordenamiento territorial integrada por 4 enunciados, la dimensiones, asignación de usos por 4 enunciados y la dimensión ordenamiento urbano y rural por 4 enunciados. Que fueron evaluados en base a la escala ordinal tipo Likert, donde malo=1, regular=2, y bueno=3.

El cuestionario de la variable recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 fue elaborado teniendo en cuenta a la Ley de gestión de espacios públicos, 1311 (2016), consta de 15 enunciados, dividido en 3 dimensiones: la dimensión administración y gestión de los espacios públicos conformado por 5 enunciados. La dimensión instrumentos 5 enunciados y la dimensión infracciones y sanciones conformado por 5 enunciados, que fueron evaluados en base a la escala ordinal tipo Likert, donde malo=1, regular=2, y bueno=3.

## Validación de los instrumentos

La validez se realizó mediante juicio de expertos, tal como detalla la tabla:

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Gestión ambiental	1	Metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	Ingeniera ambiental	48	Existe suficiencia
	3	Economista	42	Existe suficiencia
Recuperación de espacios públicos	1	Metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	Ingeniera ambiental	49	Existe suficiencia
	3	Economista	50	Existe suficiencia

*Fuente:* Elaboración propia de acuerdo a la ficha de validación de expertos.

Los instrumentos estuvieron conformados por 2 encuestas, las que fueron validados por juicio de tres profesionales concedores, denominados expertos. Los mismos que tuvieron la labor de contrastar la relación y claridad de los enunciados con las dimensiones y estos con las variables, dentro de la cual, el resultado muestra un promedio de 47,5 que equivale al 95% de concordancia entre los expertos, mostrando la validez, indicando las condiciones tanto metodológicas y de criterio para su aplicación.

## Confiabilidad de los instrumentos

En la comprobación fidedigna del cuestionario, fue realizado mediante el Alfa de Cronbach, cuyo valor debió estar más cerca de la unidad. De acuerdo a Hernández et al., (2014), como característica global, fue tomado en cuenta los resultados del alfa de Cronbach.

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa <.5 es inaceptable (pág. 231).

La confiabilidad de los instrumentos fue realizada de acuerdo a los 32 enunciados de las variables, mediante el Alfa de Cronbach.

**a) Variable 1: Gestión ambiental**

En base a los puntajes de confiabilidad obtenido, se muestra un resultado de 0,864, la misma que es mayor al 0,75 por lo tanto, son significativos e indican una fuerte confiabilidad, asegurando la validez tanto de contenido como de criterio.

**b) Variable 2: Recuperación de espacios públicos**

De acuerdo a la prueba, los resultados arrojaron valores buenos de confiabilidad, siendo este resultado mayor a 0,75 que indica que el instrumento goza de confiabilidad y mide lo que fue planteado como objetivo, la misma que garantiza la validez tanto de criterio como de contenido.

**Conclusiones**

Los instrumentos de obtención de la información estuvieron aceptados por especialistas, por lo tanto, goza de confiabilidad y validez, los datos recolectados gozan de confiabilidad y seguridad debido al procedimiento empleado, permitiendo emitir conclusiones verdaderas para ser tomadas en cuenta.

**2.5. Procedimiento**

Preparación de datos: De acuerdo a la naturaleza de los enunciados, fue empleado la codificación de las preguntas para su análisis computarizado, para posteriormente establecer la relación de las variables de estudio.

Técnica estadística: Para el cumplimiento de los objetivos, fue empleado la estadística tanto de medida y de correlación, esto para el logro del objetivo general, que indica establecer la relación de las variables estudiadas.

Tipo de análisis: Fue empleado el análisis cuantitativo por la escala empleada y por los objetivos planteados, y los resultados se evidenciaron y mostraron tanto en tablas como figuras.



## 2.6. Método de análisis de datos

En la recopilación de información de ambas variables, se obtuvo mediante herramientas a disposición como los sistemas electrónicos, autorizados y reglamentados de acuerdo a la unidad de estudio, respecto a las variables, los programas de Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS 21. Se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para establecer la relación que existe entre la variable gestión ambiental y recuperación de espacios públicos por los habitantes del distrito de Tarapoto. Teniendo en cuenta los valores de la tabla siguiente:

Valores de correlación

Valor de r	Significado
-0.9	Correlación negativa muy fuerte
- 0.75	Correlación negativa considerable
- 0.5	Correlación negativa media
- 0.25	Correlación negativa débil
- 0.1	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación entre las variables
0.1	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.5	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.9	Correlación positiva muy fuerte
1	Correlación positiva perfecta

Fuente: (Hernández et al., 2014, p. 305)

## 2.7. Aspectos éticos

Respecto a la posesión intelectual se respetó el contenido de otras investigaciones semejantes respecto a la variable gestión ambiental y recuperación de espacios públicos percibida por los habitantes del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Respecto a la privacidad y discreción de los datos, se consideró información veras y fidedigno en todo el proceso de la investigación. También, la documentación y fuentes se obtuvo con previo conocimiento de los habitantes del distrito de Tarapoto y se respetó la intimidad de los involucrados en la investigación.

### III. RESULTADOS

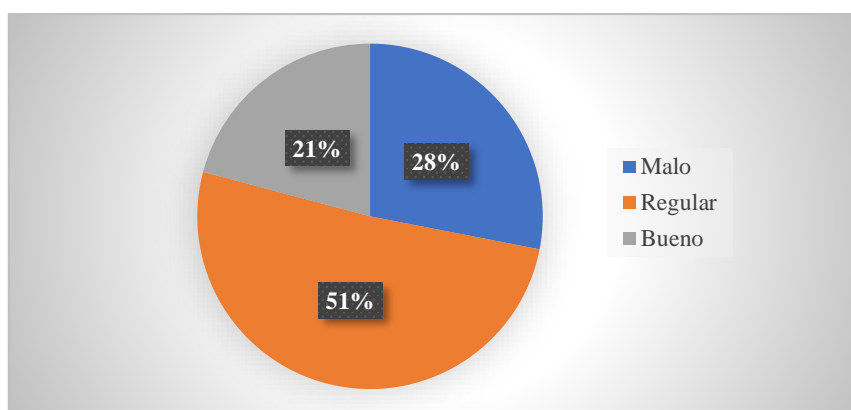
#### 3.1. Estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Tabla 1**

*Gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019*

		Rango	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	17-24	39	28
	Regular	25-32	71	51
	Bueno	33-41	29	21
	Total		139	100

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.



**Figura 1.** Estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación:** El estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019 es regular, tal como indican el 51% de los profesionales de ingeniería y arquitectura, el 28% señalan que es malo y el 21% de los habitantes dan a conocer que la gestión ambiental es buena.

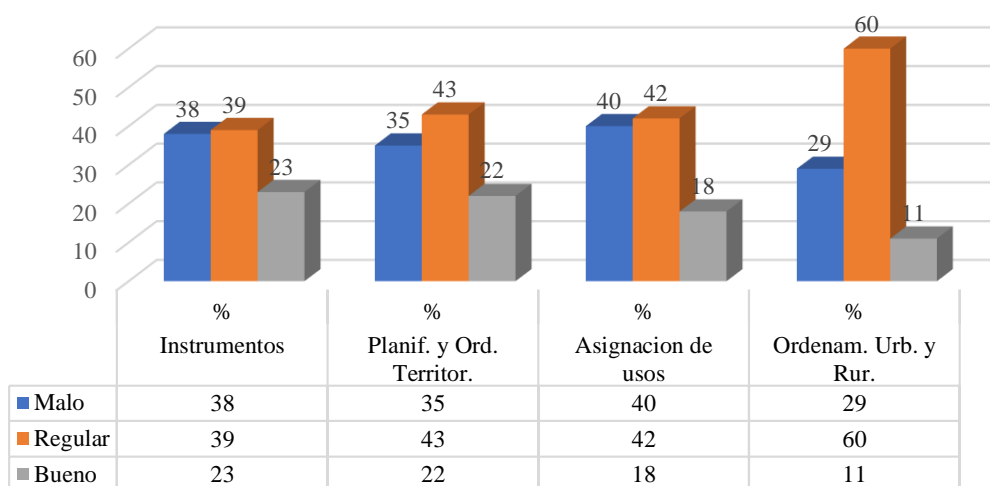
### 3.2. Estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Tabla 2**

*Estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.*

Escala de Variable	Instrumentos		Planificación y ordenamiento territorial		Asignación de usos		Ordenamiento urbano y rural	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
	Malo 5-7		Malo 4-5		Malo 4-6		Malo 4-5	
	Regular 8-9		Regular 6-7		Regular 7-8		Regular 6-8	
	Bueno 10-12		Bueno 8-11		Bueno 9-12		Bueno 9-11	
Malo	53	38	49	35	56	40	40	29
Regular	54	39	60	43	58	42	84	60
Bueno	32	23	30	22	25	18	15	11
Total	139	100	139	100	139	100	139	100

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.



**Figura 2.** *Estado de la gestión ambiental por dimensiones el distrito de Tarapoto, 2019.*

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación:** El estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019; en la primera dimensión respecto a los instrumentos es regular, tal como indican el 39% de los de los profesionales de ingeniería y arquitectura, el 38% indican que es malo y el 23% de los profesionales señalan que es bueno. En la segunda dimensión respecto a la planificación y ordenamiento territorial es regular, tal como indican el 43% de los profesionales de ingeniería y arquitectura, el 35% indican que es malo y el 22% mencionan que es bueno. En la tercera dimensión respecto a la asignación de usos, es regular, tal como indican el 42% de los encuestados, el 40% señalan que es malo y el 18% de los profesionales,

califican que es bueno. En la cuarta dimensión respecto al ordenamiento urbano y rural es regular, tal como indican el 60% de los profesionales, el 29% califican que es malo y el 11% de los profesionales indican que es bueno.

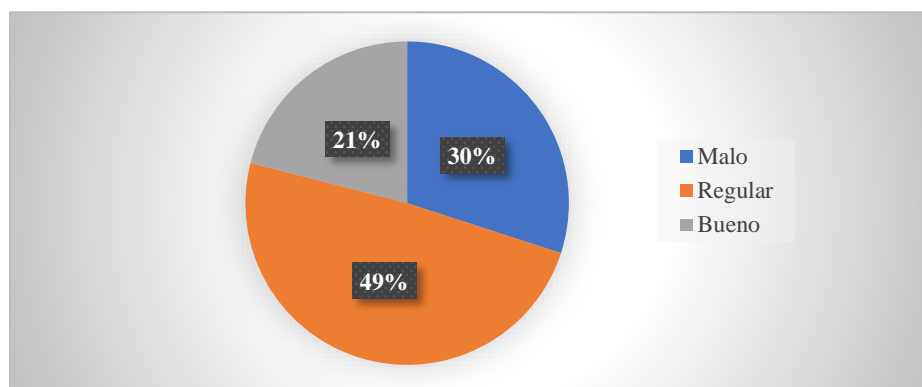
### 3.3. Estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Tabla 3**

*Estado de la recuperación de los espacios públicos el distrito de Tarapoto, 2019.*

		Rango	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	15-20	42	30
	Regular	21-27	68	49
	Bueno	28-39	29	21
Total			139	100

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.



**Figura 3.** *Estado de recuperación de los espacios públicos el distrito de Tarapoto, 2019.*

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación:** El estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 es regular, tal como indican el 49% de los habitantes, el 30% indican que es malo y el 21% de los habitantes señalan que la recuperación de los espacios públicos es buena.

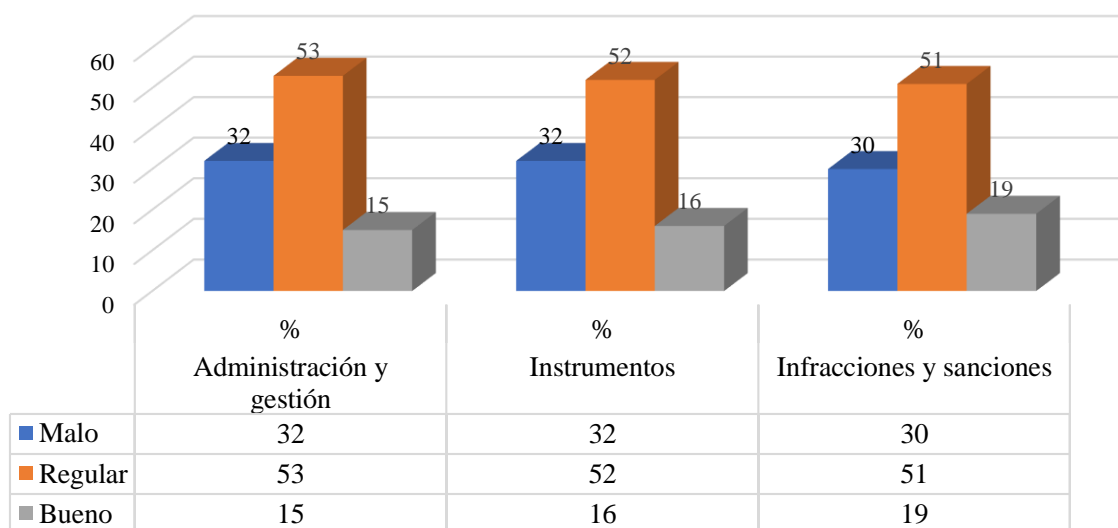
### 3.4. Estado de recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Tabla 4**

*Estado de recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.*

Escala de Variable	Administración y gestión		Instrumentos		Infracciones y sanciones	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
	Malo 5-6		Malo 5-6		Malo 5-6	
	Regular 7-9		Regular 7-9		Regular 7-10	
Rango	Bueno 10-18		Bueno 10-13		Bueno 11-15	
Malo	44	32	44	32	42	30
Regular	74	53	73	52	70	51
Bueno	21	15	22	16	27	19
Total	139	100	139	100	139	100

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.



**Figura 4.** Estado de recuperación de los espacios públicos por dimensiones – periodo 2019.

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación:** El estado de recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019; respecto a la administración y gestión es regular, tal como indican el 53% de los profesionales encuestados, el 32% señalan que es malo y el 15% mencionan que es bueno. En la segunda dimensión respecto a los instrumentos es regular, tal como indican el 52% de los profesionales, el 32% mencionan que es malo y el 16% mencionan

que es bueno. En la tercera dimensión respecto a las infracciones y sanciones es regular, tal como indican el 51% de los encuestados, el 30% denotan que es malo y el 19% mencionan que es bueno.

### 3.5. Relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Tabla 5**

*Pruebas de normalidad*

Gestión Ambiental.		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
		Estadístico	gl	Sig.
Recuperación de	Malo	,423	39	,000
Espacios Públicos.	Regular	,352	71	,000
	Bueno	,388	29	,000

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación:** La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, por la muestra mayor a 50. Indica que el Sigma bilateral es de 0.00 ( $p < 0.05$ ), por lo tanto, los datos no tienen normalidad, por consiguiente, para establecer la correlación de las variables fue empleado el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

**Tabla 6**

*Correlación Rho de Spearman entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019*

		Recuperación de espacios públicos	Gestión ambiental
Rho de Spearman	Recuperación de espacios públicos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,599**
		N	,000
	Gestión ambiental	Coefficiente de correlación	139
		Sig. (bilateral)	,599**
		N	,000
		139	139

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

**Fuente:** Cuestionario aplicado los profesionales de ingeniería ambiental, ingeniería civil y arquitectura, en el distrito de Tarapoto, 2019.

**Interpretación.** De acuerdo al coeficiente de correlación Rho de Spearman existe correlación positiva media entre las variables, con un coeficiente de correlación de 0,599 y la significancia bilateral de 0,000 ( $p < 0.05$ ). Por lo tanto, la hipótesis de la investigación es

aceptada, es decir existe relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Indicando que al mejorar la gestión ambiental en sus dimensiones: Instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural mejorará también los espacios públicos en sus dimensiones administración y gestión, instrumentos e infracciones y sanciones.

#### IV. DISCUSIÓN

La finalidad primordial de dicha investigación fue el de establecer la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Consecuente a ello, se aplicaron dos instrumentos para explicar el estado de la gestión ambiental y el estado de la recuperación de los espacios públicos desde la perspectiva de los habitantes del distrito de Tarapoto 2019; donde se obtuvo como resultado de mayor relevancia que existe relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto 2019, ya que al calcular el coeficiente de correlación Rho de Spearman, se obtuvo un resultado de la significación bilateral de 0.00, este valor es menor a 0.05 por lo que se establece que existe relación entre las variables. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.599 que indica una correlación positiva media, es decir, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, queda demostrado la hipótesis general.

Sepulveda, (2015) la gestión ambiental muestra avances significativos con el paso del tiempo, siempre y cuando exista normas políticas que contribuyan a tal fin, por lo tanto, las autoridades deben actuar inteligentemente, entendiendo la realidad y proponiendo propuestas acordes con las debilidades del entorno. Esto definitivamente es un trabajo articulado, entre las jurisdicciones sociales en general. Sandoval. (2016) menciona que la deficiente planificación y la falta de reclamo de la población, genera impactos en el medio ambiente que afecta a los niños, jóvenes y población. Esto se ve reflejado en la poca importancia prestada al pulmón del mundo (el medio ambiente) y su belleza paisajística. Carrillo, Gambetta, & Santivañez, (2017) indica que tal como se encuentran los espacios públicos, es también como se encuentra una ciudad, por lo tanto, es donde las autoridades deben orientar sus esfuerzos, buscando recuperar esos espacios para disminuir los niveles de delincuencia, ya que, los espacios públicos se prestan para que los jóvenes, adolescentes visiten y den mal uso como, podrían convertirse en ambiente que alberga a fumones, drogadictos, por la mala conservación.

Romero, (2016) recalca que el abandono de los espacios públicos ocasiona inseguridad, sin embargo, al recuperar estos espacios se ve el impacto en la población beneficiaria, estos logran mejorar sus condiciones de vida con respecto mayor espacio de recreación



para las familias, donde estos opinan positivamente y alcanzan mayor desarrollo cultural y son beneficiarios del sano esparcimiento.

Entre los principales resultados obtenidos del estudio en relación a la primera variable del estado de la gestión ambiental del municipio del distrito de Tarapoto, 2019, nos indica que el 51% de los habitantes que representa la mayoría de encuestados lo consideran en una escala valorativa “Regular”, mientras que el 28% lo califica como “Malo” y solo el 21% lo califica como “Bueno”. Asimismo, se indica en sus cuatro dimensiones (Instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural), por ejemplo; en la primera dimensión sobre los instrumentos que consta de cinco preguntas respecto a cómo califican la gestión medioambiental y de residuos sólidos, los planes, los programas de prevención, protección y conservación ambiental en el distrito de Tarapoto, el 39% de los habitantes lo calificaron en un estado “Regular”, mientras que el 38% lo califica como “Malo” y solo el 23% lo califica como “Bueno”. Holguín, (2017) El mantenimiento de espacio público ayuda en la conservación de la vía urbana, proyectando una imagen agradable los visitantes y ciudadanos oriundos. Por lo tanto, recuperar un espacio público y emplear estrategias de mejora, ayuda a mejorar la vía urbana de la misma.

En la segunda dimensión sobre la planificación y ordenamiento territorial que consta de cuatro preguntas respecto a cómo califican los procesos técnicos-políticos, uso de los recursos naturales, asesoría técnica sobre la ocupación territorial y las acciones de las autoridades para promover la protección de los territorios en el distrito de Tarapoto, el 43% de los habitantes lo calificaron también en un estado “Regular”, mientras que el 35% lo califica como “Malo” y solo el 22% lo califica como “Bueno”, en su tercera dimensión sobre la asignación de usos que consta de cuatro preguntas respecto a cómo califica las potencialidades, limitaciones, zonificaciones y ubicaciones de los territorios del distrito de Tarapoto, el 42% de los habitantes indicaron el estado en una escala “Regular”, mientras que el 40% lo califica como “Malo” y solo el 18% lo califica como “Bueno”, y por último, en su cuarta dimensión sobre el ordenamiento urbano y rural que consta de cuatro preguntas sobre cómo califica la planificación, los usos de espacios, el crecimiento urbano y las áreas verdes del distrito de Tarapoto, el 60% de los habitantes lo calificaron en un nivel de estado “Regular”, mientras que el 29% lo califica como “Malo” y solo el 11% lo califica como “Bueno”.

Lo que significa en general que dicha gestión ambiental está logrando algunos avances ambientales para el distrito, pero aun así se encuentra en un proceso de mejora, esto quiere decir que todavía existen deficiencias en dicha variable. En este sentido, en uno de los trabajos previos a nivel local, Ríos, (2016) la planificación urbana se relaciona con la mejora del medio ambiente, por lo que hace indispensable la planificación urbana en una localidad, donde deben estar involucrados profesionales conocedores de la materia, para establecer estrategias adecuadas que contribuya a la mejora de la sociedad y medio ambiente, asimismo cabe mencionar que los distritos más influyentes de la ciudad de Tarapoto son la Banda de Shilcayo y Morales; lo que significa que la ciudad todavía sigue en un proceso de mejora evidenciado en la percepción de los pobladores, lo que vendría a ser no tan significativo, pero sí un resultado positivo para la sociedad local. Aro, J. (2016), indica al mejorar las estrategias de gestión urbana, ayuda en la mejora del manejo de los espacios verdes, por lo tanto, al disminuir o descuidar una de las variables, se verá reflejado la otra variable; sin embargo, la población percibe que no existe un correcto manejo de las áreas verdes, visualizadas en la deficiente infraestructura.

También es importante mencionar que los problemas ambientales del distrito no es solamente consecuencia de una deficiente planificación y gestión, si no también es causada por acciones de la población en contra del cuidado y preservado de los espacios públicos y del medio ambiente, ya sea por indiferencia, aprovechamiento o desconocimiento; ya que el distrito de Tarapoto es una localidad que se encuentra en un acelerado crecimiento poblacional y de expansión territorial debido a la dinámica económica comercial e industrial que se caracteriza, por lo que cada vez existen menos espacios verdes invadidos por la zona residencial y del comercio intensivo, así como la poca importancia que el gobierno local designa a estos espacios en particular; tal como se concluye en unos de los trabajos previos a nivel internacional, en que los impactos ambientales ocasionados a los espacios públicos del campus UTP, son consecuencia directa de la ausencia de planificación, el desconocimiento de la población por su territorio y la poca importancia social que demuestra su comunidad, Sandoval, R (2016).

En relación a la segunda variable del estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019, nos indica que el 49% de los habitantes que representa la mayoría de encuestados lo consideran en una escala valorativa “Regular”, mientras que el 30% lo califica como “Malo” y solo el 21% lo califica como “Bueno”. Asimismo se

indica en sus tres dimensiones (Administración y gestión de los espacios públicos, los instrumentos, las infracciones y sanciones), por ejemplo, se menciona lo siguiente; en su primera dimensión sobre la administración y gestión de los espacios públicos consta de cinco preguntas respecto a cómo los habitantes califican el estado de los espacios públicos, la supervisión, el mantenimiento, la ejecución, las acciones municipales y la participación activa de los pobladores en el distrito de Tarapoto, el 53% de los habitantes lo calificaron como un estado “Regular”, mientras que el 32% lo califica como “Malo” y solo el 15% lo califica como “Bueno”, en su segunda dimensión respecto a los instrumentos que consta de cinco preguntas sobre como los habitantes califican la gestión municipal, el número de espacios públicos, la intervención e implementación, la asesoría técnica municipal y el presupuesto destinado en el distrito de Tarapoto, el 52% de los habitantes lo calificaron como un estado “Regular”, mientras que el 32% lo califica como “Malo” y solo el 16% lo califica como “Bueno”, y en su tercera dimensión sobre las infracciones y sanciones que consta de cinco preguntas que conciernen a como los habitantes califican el uso físico de los espacios públicos, las infracciones de la población, las sanciones municipales frente a la ocupación informal, contaminación y destrucción de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, el 51% de los habitantes lo calificaron como un estado “Regular”, mientras que el 30% lo califica como “Malo” y solo el 19% lo califica como “Bueno”.

Esto nos indica que también se vienen logrando algunos avances urbanos para el distrito en cuanto a la intervención, implementación y recuperación de los espacios públicos, pero aun así se encuentra en un proceso de mejora, esto quiere decir que también existe deficiencias en dicha variable, dicho sea de paso el distrito de Tarapoto según el Plan de Desarrollo Urbano elaborado por la municipalidad provincial de San Martín, indica que existe un déficit de espacios públicos, pero sobre todo déficit de equipamientos recreativos, y que estos espacios se pudieran rehabilitar mediante la regeneración de las zonas de protección ecológica en los ríos que rodean al distrito, contemplado como zonas intangibles que prohíbe cualquier tipo de intervención de la mano del hombre, y que engloba toda actividad que afecte el estado natural en el terreno. Asimismo, uno de los autores en los trabajos previos a nivel local; concluye que, un 32% tiene un nivel “Nada Adecuado”, mientras que un 48% tiene un nivel “Poco Adecuado”, un 15% tiene un nivel de espacios verde público “Adecuado”, y solo un 5% muestra un nivel de espacio verde

público “Muy Adecuado”, por lo que la evidencia de mejora de estos espacios públicos debe ser de relevancia en los futuros proyectos de intervención ambiental y urbana, Aro. (2016).

Finalmente, de acuerdo a los datos seleccionados de las encuestas a los habitantes profesionales de ingeniería y arquitectura, dicha investigación evidencia que la gestión ambiental respecto a los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 es de nivel “Malo” en un 28% que representa a 39 habitantes, es de nivel “Regular” en un 51% que representa a 71 habitantes que vendría hacer la mayoría de los encuestados, y es de nivel “Bueno” en un 21% que representa a 29 habitantes siendo la minoría. En base a estos resultados, en uno de los trabajos previos a nivel internacional, muestra sus resultados más relevantes que los beneficiarios hacen uso frecuente de estos espacios públicos por que les brinda confort y cerrar brechas en varias necesidades de vida urbana, como por ejemplo trabajar su condición física, hacer deporte, oxigenarse, reducción de estrés, rehabilitación física, contacto con la naturaleza, leer, tomar el sol y muchos otros beneficios más para la mejora de la salud y que se encuentran vinculados con una calidad de vida, concluyendo así de manera principal que los espacios públicos estudiados surgieron a partir de una problemática social; y por lo cual han influenciado asertivamente en los estándares de salud ambiental urbano. (Romero. 2016).

Cancino, (2018), indica que en la ciudad de Tarapoto se está perdiendo la identidad cultural, sobre todo en los jóvenes, por la deferencia de espacios culturales, además, los visitantes tanto turistas nacionales como extranjeros, no conocen los orígenes y cultura de Tarapoto, ya que no hay estos espacios para informar y promover la cultura en los jóvenes y adultos. Por ello es importante un sistema organizado de administración, está suplido por la gestión total de la empresa o institución, donde lo integran toda la parte organizacional, la planeación de los eventos, las funciones, procesos y la disponibilidad económica para el desarrollo, de las políticas ambientales orientadas al cuidado de la misma. El propósito primordial del sistema de gestión del ambiente es abastecer a las instituciones de pautas para guiar la protección ambiental, que asegure el surgimiento de del entorno, orientados a la prevención y disminución de los efectos contrarios. (Rey, 2008)

El sistema de gestión del ambiente como un modelo de trabajo que rigen a las instituciones para conservar y lograr un correcto comportamiento, en concordancia de los fines propuesto y como alternativa de solución a la norma, riesgo ambiental y presión social, financiera y económica en constante cambio. En una empresa está conformada por todas las partes que lo integran, además estas mantienen actualizadas las políticas ambientales establecidas. (Aguilera & Santana, 2017). En tal sentido, la gestión ambiental es un eslabón integrado por varias partes que están en desarrollo continuo, conformado por una serie de principios, procesos, que apuntalan a la administración de los planes establecidos dentro de la política ambiental nacional, con la finalidad de promocionar la san diversión y recreación de los ciudadanos, logrando de esta manera el desarrollo de la actividad económica, la preservación del patrimonio del ambiente y natural de un país o región. (Ley N° 28611, 2005), dicha ley señala que la gestión ambiental cuenta con las siguientes dimensiones: Instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural.

Los sistemas de gestión ambiental tanto del nivel nacional, local y los sectores forman parte de los instrumentos de gestión y de todos los elementos que ayudan a cumplir los objetivos planteado en la normativa. El Estado es el ente encargado de garantizar la adaptación y la complementación en la elaboración y empleo de los indicadores de gestión del medio ambiente. El acatamiento de cada uno de los instrumentos además de los instrumentos, contribuyen a lograr el cumplimiento de los mismos, en beneficio de la ciudadanía. (Ley N° 28611, 2005)

## V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Existe relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto 2019, de acuerdo al coeficiente de correlación Rho de Spearman existe correlación positiva media entre las variables, con un coeficiente de correlación de 0,599 y la significancia bilateral de 0,000 ( $p < 0.05$ ). Indicando que al mejorar la gestión ambiental en sus dimensiones: Instrumentos, planificación y ordenamiento territorial, asignación de usos y ordenamiento urbano y rural mejorará también los espacios públicos en sus dimensiones administración y gestión, instrumentos e infracciones y sanciones
- 5.2.** El estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019, es “Regular” según el 51% de los profesionales encuestados, el 28% mencionan que es “Malo” y el 21% de los profesionales indican que la gestión ambiental es Bueno”. La misma que indica, que las dimensiones instrumentos, planificación, ordenamiento territorial, la asignación de usos, ordenamiento urbano y rural son deficientes porque muestran resultados comprendidos entre regular y malo. La gestión está logrando avances ambientales para el distrito de Tarapoto, pero existe un alta percepción y observación de los profesionales en la rama de la ingeniería y arquitectura los cuales son más conocedores del tema que aún existe deficiencias a tomarse en cuenta para su mejora.
- 5.3.** El estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019 evaluada de acuerdo a los instrumentos es regular de acuerdo al 39% de los profesionales encuestados, el 38% indican que es malo y el 23% de los profesionales de la ingeniería y arquitectura mencionan que los instrumentos de la gestión ambiental son buenos. El estado de la planificación y ordenamiento territorial es regular, tal como indican el 43% de los profesionales de ingeniería y arquitectura, el 35% indican que es malo y el 22% mencionan que es bueno. El estado de la asignación de usos es regular, tal como indican el 42% de los encuestados, el 40% señalan que es malo y el 18% de los profesionales, indican que es bueno. El estado del ordenamiento urbano y rural es regular, tal como indican el 60% de los profesionales, el 29% indican que es malo y el 11% de los profesionales denotan que es bueno.

- 5.4.** El estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019 es regular, tal como indican el 49% de los habitantes, el 30% señala que es malo y el 21% de los habitantes denotan que los espacios públicos son buenos. Por ende, la administración y gestión, asimismo los instrumentos, las infracciones y sanciones son deficientes ya que tienen un nivel regular y malo.
- 5.5.** El estado de recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019; la administración y gestión es regular, tal como indican el 53% de los profesionales, el 32% señalan que es malo y el 15% mencionan que es bueno. El estado de los instrumentos es regular, tal como indican el 52% de los profesionales encuestados, el 32% denotan que es malo y el 16% mencionan que es bueno. El estado de las infracciones y sanciones es regular, tal como indican el 51% de los profesionales, el 30% mencionan que es malo y el 19% de señalan que es bueno.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1.** Al alcalde de la municipalidad del distrito de Tarapoto, 2019 implementar acciones que contribuya a mejorarla gestión ambiental ya que esto impactará en la recuperación de los espacios públicos. Asimismo, tomar en consideración que, la gestión ambiental no solo únicamente engloba el demostrar atención al cuidado y protección del medio ambiente, sino también a la ejecución y recuperación de espacios públicos, ya que además de contribuir en regular la temperatura del ambiente, también ayuda a mejorar el paisaje urbano de la ciudad y la salud de los pobladores.
- 6.2.** Al gerente de infraestructura, al gerente de recursos naturales y gestión ambiental, promover la gestión ambiental como estrategia reguladora en la recuperación de espacios públicos, con la finalidad que la localidad de Tarapoto mejore su urbanismo en beneficio de la población, así como también fomentar la cooperación de los ciudadanos para organizarse en función de sus necesidades del entorno y la toma de decisiones compartidas.
- 6.3.** Al gerente de recursos naturales y gestión ambiental de la municipalidad del distrito de Tarapoto, 2019 implementar acciones de acuerdo al sistema gestión ambiental nacional, sectorial y local, asimismo realizar estudios para evaluar la calidad ambiental, el impacto ambiental y límites permisibles. Además, la planificación y ordenamiento territorial debe ser realizado acorde a la política de ordenamiento territorial, cumpliendo los procesos técnico-políticos. La asignación de usos, debe realizarse de acuerdo a la evaluación de las potencialidades, limitación del territorio. El ordenamiento urbano y rural debe estar estipulado en los planes de ordenamiento, usos del espacio de jurisdicción, tomando los criterios preservación y ampliación de áreas verdes urbanas y periurbanas y los criterios de ubicación de zonas industriales.
- 6.4.** Al gerente de infraestructura de la municipalidad del distrito de Tarapoto, 2019 realizar acciones que fortalezcan la administración, gestión, instrumentos, asimismo realizar infracción y sanciones los responsables de uso, ocupación sin autorización, acciones que altera el suelo, destrucción de bienes públicos.
- 6.5.** Al gerente de infraestructura realizar capacitaciones dirigidas al público en general, para tomar conciencia y colaborar en el cuidado del medio ambiente, de modo que la responsabilidad no solo sea de las autoridades locales sino también de la participación



de la comuna, y de la cual tales acciones compartidas permitirán facilitar los procesos en mejoras de los espacios urbanos.

## REFERENCIAS

- Aguilera, R., & Santana, C. (2017). *Fundamentos de la gestión ambiental*. (N. González & A. Colina, Eds.). Samborondón - Ecuador.
- Aro, J. (2016). *La gestión urbana y el manejo de los espacios verdes públicos en la ciudad de Tarapoto, 2016*. Univerdiad César Vallejo. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/31600>
- Cancino, F. (2018). *Análisis arquitectónico de los espacios públicos y su influencia para difundir y preservar la cultura de Tarapoto*. Universidad César Vallejo. Tarapoto. Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26998?show=full>
- Carrillo, V., Gambetta, H., & Santivañez, M. (2017). *Los espacios públicos y el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en el distrito de Surquillo*. Univerdiad Inca Garcilazo de la Vega. Recuperado de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1864>
- Edelman, D. J., Schuster, M., & Said, J. (2017). La Gestión Urbana Ambiental En América Latina, 1970 - 2017. *European Scientific Journal, ESJ*, 13(30), 65. <https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n30p63>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Holguin, A. (2017). *La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de Piura, 2017*. Universidad César Vallejo. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11775>
- Jordi, B., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. (Electa, Ed.). Madrid, España.
- Ley N° 28611. (2005). *Ley General del Ambiente*. Lima. Recuperado de [http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/ley\\_n-28611.pdf](http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/ley_n-28611.pdf)
- Ley N° 1311. (2016). Ley de gestión de espacios públicos. Lima. Perú.

- Neira, H. (2007). *La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía.* (E. SUR., Ed.). Santiago de Chile.
- PDU. (2010). *Plan de Desarrollo Urbano Ciudad de Tarapoto (Morales-Tarapoto-La Banda de Shilcayo).* Tarapoto. Recuperado de [http://www.mpsm.gob.pe/architrans/EDICION\\_FINAL\\_PDU/DIAGNOSTICO\\_VOL\\_I/CAPITULO\\_III.4.pdf](http://www.mpsm.gob.pe/architrans/EDICION_FINAL_PDU/DIAGNOSTICO_VOL_I/CAPITULO_III.4.pdf)
- Petit, H. (2015). *El impacto de la recuperación de los espacios públicos en la seguridad ciudadana: el caso del ex mercado mayorista de La Parada.* Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6693>
- Rey, C. (2008). *Sistema de gestión ambiental: Norma ISO 14001 y Reglamento EMAS.* Escuela de Negocios-EOI.
- Ríos, C. (2014). *Planificación urbana y protección del medio ambiente en el Distrito de La Banda de Shilcayo, 2016.* Universidad César Vallejo. San Martín. Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/12833>
- Romero, C. (2016). *Espacios públicos y calidad de vida urbana, Estudio de Caso en Tijuana California.* Colegio de la Frontera de Norte. Chihuahua. México. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Romero-Chávez-Christian-Rodrigo.pdf>
- Sandoval, R. (2016). *Propuesta de gestión ambiental para el espacio público en la interfase campus UTP-Comuna Universidad.* Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. Colombia. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/6463/333715S218.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sepulveda, R. (2013). *La Gestión Ambiental en el Estado de Baja California: Un análisis desde la perspectiva Global para una política ambiental local.* Universidad Autónoma de Baja California. Tijuana. México. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/281209337\\_La\\_Gestion\\_Ambiental\\_en\\_el](https://www.researchgate.net/publication/281209337_La_Gestion_Ambiental_en_el)

Estado\_de\_Baja\_California\_Un\_Analisis\_dese\_la\_Perspectiva\_Global\_para\_Una\_Politica\_Ambiental\_Local

UN-Habitat. (2017). *La experiencia peruana en planificación y gestión urbano-ambiental*. (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UNHabitat), El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Centro de, & Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)., Eds.). Lima. Recuperado de [www.urbanistasperu.org](http://www.urbanistasperu.org)

## **ANEXOS**

### Matriz de consistencia

**Título:** Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos						
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de espacios Públicos en el distrito de Tarapoto, 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019? ¿Cuál es el estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019? ¿Cuál es el estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019? ¿Cuál es el estado de la recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Analizar el estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto, 2019. Identificar el estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019. Analizar el estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. Identificar el estado de la recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto, 2019.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación entre la gestión ambiental y la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El estado de la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. H2: El estado de la gestión ambiental por dimensiones en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. H3: El estado de la recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno. H4: El estado de la recuperación de los espacios públicos por dimensiones en el distrito de Tarapoto 2019, es bueno.</p>	<p><b>Técnica</b> Observación. Encuestas.</p> <p><b>Instrumento</b> Guía de Observación. Cuestionario</p>						
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>							
<p>El diseño es Descriptivo Correlacional, porque pretende describir la relación entre las variables de estudio. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.172)</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; O1     M --&gt; O2     O1 &lt;--&gt;  r  O2             </pre> </div> <p>Dónde:  <b>M:</b> Distrito de Tarapoto  <b>O1:</b> Gestión ambiental  <b>O2:</b> Recuperación de espacios públicos  <b>r :</b> Coeficiente de Correlación</p>	<p><b>Población:</b> Está conformado por 76122 habitantes del distrito de Tarapoto. (INEI,2017)</p> <p><b>Muestra:</b> Se trabajó con 139 habitantes. De acuerdo a la fórmula de población finita</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>V1 Gestión Ambiental</td> <td>D1: Instrumentos D2: Planificación y ordenamiento territorial. D3: Asignación de Usos D4: Ordenamiento Urbano Rural.</td> </tr> <tr> <td>V2 Recuperación de Espacios Públicos</td> <td>D1: Administración y gestión. D2: Instrumentos D3: Infracciones y sanciones.</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	V1 Gestión Ambiental	D1: Instrumentos D2: Planificación y ordenamiento territorial. D3: Asignación de Usos D4: Ordenamiento Urbano Rural.	V2 Recuperación de Espacios Públicos	D1: Administración y gestión. D2: Instrumentos D3: Infracciones y sanciones.	
Variables	Dimensiones								
V1 Gestión Ambiental	D1: Instrumentos D2: Planificación y ordenamiento territorial. D3: Asignación de Usos D4: Ordenamiento Urbano Rural.								
V2 Recuperación de Espacios Públicos	D1: Administración y gestión. D2: Instrumentos D3: Infracciones y sanciones.								

## Instrumentos de recolección de datos

### Encuesta 01: Gestión ambiental en el distrito de Tarapoto.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente el siguiente cuestionario y responda según crea conveniente marcando con una equis (x) en el número que usted considera necesario. Tenga presente que toda la información proporcionada es confidencial y anónima, pues son solo para fines del presente estudio.

**Escala de Medición: Malo (1) Regular (2) Bueno (3)**

N	DIMENSIÓN	ESCALA		
		1	2	3
	<b>Dimensión: Instrumentos.</b>			
1	¿Cómo califica la gestión ambiental en el distrito de Tarapoto?			
2	¿Cómo califica la gestión de residuos sólidos en el distrito de Tarapoto?			
3	¿Cómo califica el estado medioambiental en el distrito de Tarapoto?			
4	¿Cómo califica los planes y programas de prevención ambiental en el distrito de Tarapoto?			
5	¿Cómo califica las áreas de protección y conservación ambiental en el distrito de Tarapoto?			
	<b>Dimensión: Planificación y Ordenamiento Territorial.</b>			
6	¿Cómo califica los procesos técnicos-políticos en la asignación de territorios en el distrito de Tarapoto?			
7	¿Cómo califica el uso de los recursos naturales en el distrito de Tarapoto?			
8	¿Cómo califica la asesoría técnica sobre la ocupación del territorio en el distrito de Tarapoto?			
9	¿Cómo califica las acciones de las autoridades en promover la protección, recuperación y/o rehabilitación de ecosistemas degradados y frágiles en el distrito de Tarapoto?			
	<b>Dimensión: Asignación de Usos.</b>			
10	¿Cómo califica la evaluación de potencialidades de los territorios del distrito de Tarapoto?			
11	¿Cómo califica las limitaciones territoriales del distrito de Tarapoto?			
12	¿Cómo califica la zonificación residencial y ecológica del distrito de Tarapoto?			
13	¿Cómo califica la ubicación de las zonas comerciales e industriales del distrito de Tarapoto?			
	<b>Dimensión: Ordenamiento urbano y rural.</b>			
14	¿Cómo califica la planificación territorial del distrito de Tarapoto?			
15	¿Cómo califica los usos de espacios urbanos del distrito de Tarapoto?			
16	¿Cómo califica al crecimiento urbano del distrito de Tarapoto?			
17	¿Cómo califica las áreas verdes del distrito de Tarapoto?			

**Fuente:** (Ley general del ambiente, 28611,2005)

## Instrumentos de recolección de datos

### Guía de análisis documental: Recuperación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente el siguiente cuestionario y responda según crea conveniente marcando con una equis (x) en el número que usted considera necesario. Tenga presente que toda la información proporcionada es confidencial y anónima, pues son solo para fines del presente estudio.

**Escala de Medición: Malo (1) Regular (2) Bueno(3)**

N	DIMENSIÓN	ESCALA		
		1	2	3
	<b>Dimensión: Administración y gestión de los espacios públicos</b>			
1	¿Cómo califica el estado actual de espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
2	¿Cómo califica la supervisión y el mantenimiento de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
3	¿Cómo califica la ejecución de proyectos destinados a la implementación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
4	¿Cómo califica las acciones municipales en la recuperación de los espacios públicos del distrito de Tarapoto?			
5	¿Cómo califica la toma de decisiones de la comuna en relación a la gestión de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
	<b>Dimensión: Instrumentos</b>			
6	¿Cómo califica la actual gestión municipal frente a la planificación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
7	¿Cómo califica la cantidad total de espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
8	¿Cómo califica la intervención e implementación de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
9	¿Cómo califica la asesoría técnica municipal respecto a concientizar el cuidado y protección de los espacios públicos?			
10	¿Cómo califica al presupuesto destinado para la mejora de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
	<b>Dimensión: Infracciones y Sanciones</b>			
11	¿Cómo califica las infracciones de la población ante los espacios públicos del distrito de Tarapoto?			
12	¿Cómo califica el uso físico de los espacios públicos en el distrito de Tarapoto?			
13	¿Cómo califica las sanciones municipales frente a la ocupación informal de los espacios públicos del distrito de Tarapoto?			
14	¿Cómo califica las sanciones municipales frente a la contaminación de los espacios públicos del distrito de Tarapoto?			
15	¿Cómo califica las sanciones municipales frente a la destrucción de los espacios públicos del distrito de Tarapoto?			

**Fuente:** (Ley de gestión de espacios públicos, 1311 2016)



## Validación de instrumentos

### INFORME DE OPINIÓN, SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Docente de investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE(1) DEFICIENTE(2) ACEPTABLE(3) BUENA(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión ambiental</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					p
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión ambiental</b> .					p
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión ambiental</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					p
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					p
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				p	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					p
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión ambiental</b> .				p	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					p
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					p
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 27 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

  
 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Docente de investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				4	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				4	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					4
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					4
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					4
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					4
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					4
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					4
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					4
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					4
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 27 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

  
 -----  
**Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán**  
**ECONOMISTA**  
**Reg. 0134 - CELAM**

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Rodríguez Carmona, María Sefora  
 Institución donde labora : Municipalidad distrital Banda de Shilcayo  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE(1) DEFICIENTE(2) ACEPTABLE(3) BUENA(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión ambiental</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión ambiental</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión ambiental</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión ambiental</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 09 de noviembre del 2019.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

  
 Mg. Ing. María Sefora Rodríguez Panduro  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP 159494

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Rodríguez Carmona, María Sefora  
 Institución donde labora : Municipalidad distrital Banda de Shilcayo  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 09 de noviembre del 2019.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

  
 Mg. Ing. María Sefora Rodríguez Panduro  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP 159494

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA**

**DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. *Ella Anacely Córdoba Calle*  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Docente de investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE(1) DEFICIENTE(2) ACEPTABLE(3) BUENA(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión ambiental</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión ambiental</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión ambiental</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión ambiental</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					42	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 09 de noviembre del 2019.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

5

*Ella A. Córdoba Calle*  
 .....  
 Mg. Ella A. Córdoba Calle  
 DOCENTE

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. *Econ. Elia A. Córdova Calle*  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Docente de investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Luis Armando Escudero Ruiz.

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Recuperación de espacios públicos</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recuperación de espacios públicos.</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 09 de noviembre del 2019.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 5

  
 .....  
**Mg. Elia A. Córdova Calle**  
 DOCENTE

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Tarapoto, 27 de noviembre 2019

**CARTA N° 140-2019-OP-GA-MPSM**

Señor:

ARQ. LUIS ARMANDO ESCUDERO RUIZ  
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
Ciudad. -

**ASUNTO** : Brinda Facilidades para Proyecto de Investigación  
**Ref.** : Constancia de Autorización

Grato es dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en mención al documento de la referencia, comunicarle que se le brinda las facilidades al Estudiante **ARQ. LUIS ARMANDO ESCUDERO RUIZ**, para aplicar instrumentos para el proyecto de investigación denominado **“GESTIÓN AMBIENTAL Y RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO 2019”**; para esta acción le agradeceré previamente coordinar con el suscrito y el Gerente de Administración.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

*ochon*  
CPS. R. GIAN PIER TOCHON RUIZ  
JEFE DE PERSONAL  
Psicólogo N° 20991

Cps.P/GPTR/JOP/MPSM  
C.c  
Archivo

### Base de datos

	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32
2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2
2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	3	2	1	1
2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1
2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
2	2	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3
2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3
2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2
2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3
2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2
2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	1	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	3	3	3
2	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1
1	2	2	2	1	2	2	3	3	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1
1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	3
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3
1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1



1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
2	1	2	2	2	2	1	3	2	2	3	3	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	3	1	2	1	2	
1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	2	3	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	
2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2
1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	3	2	1	2	1	3	2	2	2	
2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1
1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	3	3	3	2	2	3	3	3	
2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	
2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1
2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	2	3	3
1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	3	
2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1
2	1	2	3	2	2	1	3	1	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	1	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	
2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2

2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	1	1	2	2	1	
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2		
1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1		
1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1		
1	2	2	1	3	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	
2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	
1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	
3	3	2	2	2	2	3	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	1	2	3	2	3	3	3	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	
1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	
1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	
2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	
2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2	
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2	3	1	2	2	1	1	1	
1	1	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	
1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	
1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	
2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	
1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	
2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	
1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	
1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	
1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1
2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	
2	3	2	2	3	1	2	1	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	
1	1	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3	2	1	2	3	3	3	
2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3	2	1	2	3	3	3	
1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3
2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	

1	2	2	2	3	2	3	1	2	3	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2	1				
2	1	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2				
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1			
1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1		
1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2		
2	1	2	2	2	1	1	3	2	2	3	3	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1		
2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3
2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	
1	2	2	2	1	2	2	3	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	
2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3
1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	
2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	1	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
2	2	2	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	
2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	
2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	
1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	
1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2
2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	3
2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3
2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3

2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	
2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	
2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	
2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	1	
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	
1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	
2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	

## Autorización de publicación de tesis al repositorio



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

# FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Escudero Ruiz, Luis Armando

D.N.I. : 47190216

Domicilio : Jr. Sargento Lores N° 111

Teléfono : Fijo : .....

Móvil : 949404688

E-mail : arquitectolaer@gmail.com.

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Escudero Ruiz, Luis Armando

Título de la tesis:

Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019.

Año de publicación : 2020

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha :

02/03/2020

## Acta de aprobación de originalidad



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán, he revisado la tesis del(la) estudiante Br. Luis Armando Escudero Ruiz, titulada “Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019”; constato que la misma tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 17 de febrero de 2020



.....  
**Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán**  
Escuela de Posgrado  
UCV-TARAPOTO

# Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1050948850&o=1234816322&lang=es&ks=3

feedback studio Luis Armando Escudero Ruiz | Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el ... /0 < 1 de 27 > ?

**Resumen de coincidencias** X

**19 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	9 % >
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 % >
3	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1 % >
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >

Página: 1 de 41 | Número de palabras: 12224 | Text-only Report | Turnitin Classic | High Resolution | Activado

23:49  
17/02/2020

## Autorización final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA ENCARGADA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

**Dra. Rosa Mabel Contreras Julian**

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

BR. LUIS ARMANDO ESCUDERO RUIZ.

INFORME TITULADO:

“GESTIÓN AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, 2019”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 14/01/2020

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORÍA



**Dra. Rosa Mabel Contreras Julián**  
JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO - TARAPOTO